

EXPDTE. Nº: 806/2004 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel

EXTRACTO: Crea la Agencia Solidaria de Microcréditos Rionegrina (A.So.Mi.R), destinada a financiar necesidades de personas que no tengan acceso bancario o a otros programas de financiamiento.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA PINAZO VALERI LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2004